



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de febrero de 2017.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Disponer que, a partir del 1° de marzo del corriente año, el prosecretario jefe, con su actual titular, señor Diego Martín MELAMED - cuya prórroga de contratación fuera autorizada oportunamente mediante Resolución N° 3723/2016, hasta el 31 de mayo de 2017- pase a desempeñarse en la Morgue Judicial.

2°) Hacer saber a la Dirección Pericial y por su intermedio a la mencionada dependencia que, al vencimiento de la prórroga del contrato asignado precedentemente, deberá solicitar su renovación.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente a los expedientes nros. 1716/2006 y 2723/2008 y cumplido, archívese.-

8
9

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION